

MINUTA DE LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024
URIANGATO, GUANAJUATO
PRESENTE:

En la Ciudad de Uriangato, Guanajuato, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día jueves 04 de julio de 2024 dos mil veinticuatro, en la sala de cabildo, ubicada al interior de la Presidencia Municipal, se realizó una reunión con los integrantes de la **COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA**, asistiendo los siguientes regidores: **LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO, Presidente de la Comisión, C. ROSA MORALES REYES, Secretaria y PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ, Vocal 2**; lo anterior con fundamento en los artículos 92 y 93 correspondientes al Reglamento Interior del Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato. El punto a tratar fue el siguiente:

1. Análisis y propuestas de apoyos de las solicitudes en el tema de Salud Pública y de gastos funerarios presentadas por parte de la ciudadanía, tres trabajadores de la administración pública y un regidor del H. Ayuntamiento.

En lo relativo al punto, se procedió a la revisión de cada una de las distintas solicitudes de la ciudadanía en temas de salud pública y de gastos funerarios que se presentaron en la oficina de Regidores, se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes que se anexan al pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.

Siendo las 12:07 doce horas con siete minutos del día de su celebración se da por concluida la reunión de Comisión de Salud Pública, firmando quienes participaron en la misma.

**ATENTAMENTE
COMISION DE SALUD PUBLICA**

**LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
PRESIDENTE**

**C. ROSA MORALES REYES
SECRETARIA**

**PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
VOCAL 2**

INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

Esta Comisión de Salud Pública conoció cada una de las diferentes necesidades en el tema de salud pública y de gastos funerarios presentados por los ciudadanos y el caso de un Regidor del H. Ayuntamiento. Una vez analizados y examinados los asuntos, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Uriangato, Guanajuato; presenta el siguiente:

DICTAMEN

I. COMPETENCIA DE LA COMISIÓN

El artículo 83-6, fracción I de la Ley Orgánica Municipal Para El Estado De Guanajuato, otorgan atribuciones a la presente Comisión para coadyuvar con las autoridades del sector salud en la implementación de la política pública en materia de salud.

II. ANTECEDENTES:

Del día 21 de junio al 04 de julio del año 2024, se presentaron en la oficina de Regidores distintas solicitudes en el tema de salud pública (servicios médicos, honorarios médicos, gastos de hospitalización, consultas médicas, estudios, materiales de curación, medicamentos, sesiones de hemodiálisis, entre otros) y de gastos funerarios por parte de la ciudadanía, 3 Trabajadores de la Administración Pública y un Regidor del H. Ayuntamiento. Con la finalidad de recibir un porcentaje de reembolso para sus economías familiares a causa de los gastos de cada uno de los distintos casos presentados, a determinación del análisis de la Comisión de Salud Pública.

III. CONSIDERACIONES:

La presente Comisión procedió al estudio, revisión y análisis de cada una de las solicitudes con su respectivo anexo de documentación, lo anterior de acuerdo a los requisitos establecidos en el artículo 33 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal 2024, por lo que se concluyó con un dictamen con proyecto de puntos de acuerdos para cada una de las solicitudes, presentándolos ante el pleno del Ayuntamiento para su probable aprobación.



Folio	Ciudadano/ Trabajador	Nombre Del Solicitante	Beneficiario	Parentesco	Fecha de Solicitud	Asunto	Costo Solicitado	APOYO OTORGADO Propuesto al H. Ayuntamiento, 2021- 2024. Esta Comisión propone por unanimidad otorgar un apoyo económico por las siguientes cantidades:
H-855	a la ciudadana	Maria Elena Pito Ortiz	misma persona		25 de junio del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,800.00	\$2,000.00
H-856	a la ciudadana	Maria Guadalupe Baeza Tenorio	José Miguel Baeza Rodríguez	padre	26 de junio del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$16,680.00	\$3,000.00
H-857	al ciudadano	Juan Diego Yépez López	misma persona		02 de julio del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$10,000.00	\$2,000.00
H-858	al ciudadano	Antonio Guzmán Díaz	misma persona		02 de julio del año 2024	para solventar los gastos mensuales de las sesiones de hemodiálisis	\$11,200.00	\$3,000.00
M-651	a la ciudadana	Manuel González Pérez	Manuel González Arellano	padre	21 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento (1) samy 500mg, debido a cirrosis hepática más ascitis	\$674.00	\$674.00
M-652	a la ciudadana	Yolanda Pizano Villagómez	misma persona		20 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por hospitalización y medicamentos por cirugía de artroplastia primaria total de rodilla derecha cementada, debido a gonartrosis grado IV	\$5,000.00	\$2,000.00

M-653	a la ciudadana	Citlali Berenice Balcázar Torres	misma persona	25 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento denominado (5) skudexa tabs 75mg/25mg, debido a artritis reumatoide deformante y luxación en pie derecho	\$3,295.00	\$3,000.00
M-654	a la ciudadana	Ana Lidia Juárez Calderón	Sebastián Ramírez Juárez hijo	26 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la realización de estudios de laboratorio, debido a síndrome dismórfico asociado a talla baja	\$800.01	\$800.00
M-655	al ciudadano	Diego Zanabria García	misma persona	26 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de medidor de glucosa, debido a diabetes	\$754.00	\$750.00
M-656	a la ciudadana	Ma. Soledad Guzmán Santoyo	Victor Manuel Guzmán	27 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de medicamento de mysoline tabs 250mg, debido a discapacidad por hidrocefalia y parálisis cerebral infantil	\$2,000.00	\$2,000.00
M-657	al ciudadano	Gerardo Castro Morales	Josefina Zavala Alcántar	27 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la realización de estudios médicos de manometría esofágica y ph metria impedancia, debido a hernia hiatal	\$10,200.01	\$2,000.00
M-658	a la ciudadana	María Araceli Pérez Bedolla	Antonio Pérez Servín	27 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de equipo de oxigeno medicinal portátil, debido a epoc	\$3,500.00	\$3,500.00
M-659	a la ciudadana	María Magdalena Carrillo Ramirez	misma persona	27 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la cirugía de cesárea y oclusión	\$24,000.00	\$5,000.00



M-660	al ciudadano	Miguel Ángel Guzmán Aguilera	misma persona	28 de junio del año 2024	tubarica bilateral , debido al nacimiento de su hijo	\$4,500.00	\$2,000.00
M-661	al ciudadano	Osnar Gerardo Zamudio Paniagua	misma persona	01 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por honorarios médicos y servicios oftalmológicos de cirugía lasik, debido a defecto refractivo de visión	\$7,540.00	\$2,000.00
M-662	a la ciudadana	Esmeralda Morales González	misma persona	01 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por honorarios médicos y cirugía lasik, debido a miopia y astigmatismo	\$7,540.00	\$2,000.00
M-663	a la ciudadana	Rosa Maria Guzmán Vázquez	Ma. Cruz Vázquez Rangel	03 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de medicamentos (1) corneregel oft, (1) modusik ofeno y (1) lagricel pf ofeno, debido a resequeedad severa en los ojos y problemas de visión	\$2,644.00	\$2,600.00
M-664	a la ciudadana	Gloria Coronado Moreno	misma persona	03 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por tratamiento quiropráctico de 15 sesiones, debido a lumbalgia, cervicalgia y desbalance pélvico izquierdo	\$5,916.00	\$2,000.00
M-665	a la ciudadana	Adriana Bedolla Pantoja	Gilberto Núñez Chávez	04 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por sesiones de fisioterapia, debido a	\$4,059.00	\$2,000.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

M-666	a la ciudadana	Marisol Almanza Villagómez	Maria Trinidad Ávila Zavala	hija	04 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por honorarios médicos por la realización de prueba de mesa inclinada, debido a síncope vasovagal	\$6,500.00	\$2,000.00
BC-131	al ciudadano	Baltazar Pérez Sánchez	misma persona		27 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la compra de bolsas de colostomia	\$1,700.00	\$1,700.00
FU-350	a la ciudadana	Maria de la Luz Chávez Pantoja	Silvia Pantoja	madre	28 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$19,500.00	\$5,000.00
FU-351	al ciudadano	Ricardo González Blanco	Ma. Guadalupe Blanco Pichardo	madre	28 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$22,500.00	\$5,000.00
FU-352	a la ciudadana	Ma. Del Carmen López López	Miguel Tamayo Magaña	esposo	01 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$29,850.00	\$5,000.00
FU-353	a la ciudadana	Ma. Del Socorro Moreno Ramirez	Alberto Lemus Zavala	esposo	01 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$12,500.00	\$5,000.00
FU-354	a la ciudadana	Alejandra Rios Diego	Ma. Guadalupe Diego Gutiérrez	madre	02 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por el fallecimiento	\$29,430.00	\$5,000.00
T-148	al Subdirector de la Dirección de Servicios Públicos	Juan Gerardo Carrillo Guzmán	misma persona		26 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por cirugía presbyond, debido a miopia y astigmatismo	\$12,180.00	\$6,090.00

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

T-149	a la Agente de Tránsito de la Dirección de Tránsito y Transporte	Emma Vázquez Gaspar	misma persona	26 de junio del año 2024	para solventar los gastos generados por la cirugía de histerectomía laparoscópica, debido a miomatosis uterina	\$28,000.00	\$14,000.00
T-150	al Director de la Dirección de Obra Pública	Javier Contreras González	Ana Laura Torres Camarena	02 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por cirugía de histerectomía total sin abdominal oofrectomía, debido a miomatosis uterina	\$52,731.91	\$26,365.00
REG-06	al Regidor del H. Ayuntamiento	Miguel Domínguez Moreno	Ma. Guadalupe Moreno Gaytán	04 de julio del año 2024	para solventar los gastos generados por la realización de endodancias en órgano dental #21, debido a periodontitis apical aguda	\$7,800.00	\$3,900.00

La presente Comisión de Salud Pública, pone a consideración del Ayuntamiento 2021-2024, las propuestas aquí tomadas, para su valoración y autorización mediante los acuerdos correspondientes a cada una de las solicitudes de apoyo presentadas por los ciudadanos/as del municipio, 3 Trabajadores de la Administración Pública y del caso de un Regidor del H. Ayuntamiento, manifestando que en caso de ser aprobados dichos apoyos, cada uno de los solicitantes deberá comprobar ante la tesorería municipal, la documentación que sea requerida para otorgar el apoyo, incluyendo primordialmente las facturas a nombre del municipio de Uriangato, Guanajuato.

Las anteriores determinaciones de apoyos, fueron analizadas en apego a lo establecido por los artículos 33, 75, 76, 77, 78 y 79 de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal del Municipio de Uriangato, Guanajuato.

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para Ciudadanos asciende a la suma de **\$49,024.00 (Cuarenta y nueve mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.), recurso que será con cargo a la partida 4410, del programa E0002 del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por otra parte, hacemos de conocimiento a este H. Ayuntamiento que, en esta ocasión, la cantidad monetaria total de los apoyos para gastos funerarios fue por la cantidad **\$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de la partida 4411, Programa E0002, del presupuesto de Regidores Municipales.**

Por lo que corresponde a los apoyos relacionados con 3 Trabajadores de la Administración Pública y el caso del Regidor del H. Ayuntamiento, se hace de su conocimiento que en esta ocasión la cantidad monetaria total asciende a la suma de **\$50,355.00 (Cincuenta mil trescientos cincuenta**

y cinco pesos 00/100 M.N.), recurso que será tomado de las partidas 3390 y 2530 según corresponda, Fondo 1524811100, Programa M0002, del presupuesto de la Dirección de Servicios Administrativos.

Lo anterior hace una suma por la cantidad de \$124,379.00 (Ciento veinticuatro mil trescientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.), otorgando apoyos para 30 personas, así mismo informamos que los datos recabados en el presente Dictamen de las personas solicitantes, son exclusivamente para el beneficio que se pretendió como tramite del apoyo requerido, informando que por tal motivo los datos personales No deberán ser difundidos, lo anterior de Acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales. Sin más por el momento nos despedimos de ustedes agradeciendo, su atención.

A T E N T A M E N T E:

Uriangato, Gto. 04 de julio de 2024

Comisión De Salud Pública



C. ROSA MORALES REYES
Secretaria



LIC. MIGUEL DOMINGUEZ MORENO
Presidente



PSIC. CLAUDIA ZAMUDIO DIAZ
Vocal 2